

Relator de libertad de expresión de la ONU visita al preso de conciencia Raúl Hernández

2010-08-23 10:59:10



Ayutla de los Libres, Guerrero, 23 de agosto del 2010 (Tlachinollan) .- El relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, Frank La Rue, dijo al preso de conciencia Raúl Hernández Abundio que no duda que su encarcelamiento es una “gran injusticia” y añadió como relator “le doy especial importancia a libertad de expresión de los pueblos indígenas, porque tienen el derecho legítimo de organizarse y a alzar su voz”.

Lo anterior durante la visita que el relator realizó fuera de su itinerario oficial, al indígena me'phaa quien está recluido en el penal de Ayutla de los Libres desde el 17 de abril del 2008 y que actualmente está en espera de que el juez Mixto de Primera Instancia, Alfredo Sánchez Sánchez dicte su sentencia, el próximo viernes 28 de agosto.

Durante el encuentro que sostuvo con Raúl Hernández Abundio, Frank La Rue escuchó de viva voz su testimonio y la situación de injusticia que enfrenta a consecuencia de la activa participación que tenía dentro de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM). También le hizo saber el defensor de derechos humanos que por su inocencia la prestigiosa organización de derechos humanos Amnistía Internacional lo adoptó como preso de conciencia el 11 de noviembre del 2008.

El relator también se entrevistó brevemente con la presidenta de la OPIM, Otilia Eugenio Manuel e integrantes de esa organización, quien explicó el trabajo que realizan y le contó las amenazas y hostigamientos que sufren desde el 2003 a la fecha.

Más tarde, Frank La Rue visitó la oficina que tiene en Ayutla el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, misma que permanece cerrada desde marzo del 2009, a raíz de las agresiones y amenazas que recibió el equipo. Ese inmueble hasta hoy se mantiene cerrado, ante la falta de condiciones por parte del Estado para que los defensores puedan realizar su labor.

Frank La Rue cerró su viaje a Ayutla con la visita a Guadalupe Castro Morales, viuda de Raúl Lucas Lucía, quien fuera presidente de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) y que fue desaparecido, torturado y ejecutado extrajudicialmente en febrero del 2009, junto con el secretario de esa organización Manuel Ponce Rosas.

Como Tlachinollan consideramos que la visita del relator Frank La Rue es fundamental para fortalecer el derecho a la libertad de expresión que se ha visto conculcado de manera flagrante en contra de los luchadores sociales en el estado de Guerrero, pero sobre todo en el municipio de Ayutla que desde 1998 sufren amenazas, persecución, encarcelamientos, tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, actos que acallan las voces de los pueblos indígenas que manifiestan su inconformidad por el abuso de autoridad y las injusticias que desde hace años padecen.

De igual forma, esta visita permite visibilizar el contexto en que se desempeñan el trabajo de los defensores del estado de Guerrero, los obstáculos y las agresiones que enfrentan. Esto obliga al Estado a que reconozca los patrones de agresión y hostigamiento del Estado que impide a los defensores desempeñar su trabajo a cabalidad y evidencia la ausencia de mecanismos efectivos para proteger y

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

garantizar su labor.

Sostenemos que el encarcelamiento de Raúl, es un caso emblemático en el estado de Guerrero y en el país, que demuestra la utilización facciosa de los aparatos de justicia contra quienes se organizan para defender sus derechos.

De igual manera, las constantes amenazas en contra de Oblía Eugenio por las cuales se vio obligada a salir del estado, son prueba de ineficacia del sistema de justicia cuando se trata de proteger y salvaguardar la integridad de las y los defensores de derechos humanos.

El cierre de la oficina de Tlachinollan y la imposibilidad de abrirla, son prueba de la falta de garantía para que las y los defensores de derechos humanos puedan realizar su trabajo.

La desaparición, tortura y ejecución de los líderes Raúl Lucas Lucia y Manuel Ponce Rosas, cuyas investigaciones continúan sin presentar avances son mensajes que por un lado diezma y desarticula la lucha de los pueblos y su organización; y por el otro, resalta que la falta de investigación y sanción a los perpetrados es un mensaje de que los protege un manto de impunidad.



[Compartir](#)